

empleo público, lo que también supone menores expectativas laborales para los jóvenes opositores.

¿EXTERNALIZAR NO ES LO MISMO QUE PRIVATIZAR?

Según los gobiernos que practican estas políticas, la externalización supone que la planificación, el control y la responsabilidad de los servicios continúan en manos de la administración competente, pero si eso es así, ¿cuál es el cometido de la empresa privada? ¿Sólo ganar dinero?

La privatización de servicios no supone una mejora del servicio ni de la gestión de recursos por el hecho de que los gobiernos de otros municipios o regiones, sean de la ideología que sean, lo lleven a cabo, sino que pone de manifiesto su incapacidad (en no pocas ocasiones intencionada para así poder justificar después la necesidad de la privatización) para optimizar los recursos que poseen, en unos casos cediendo su responsabilidad a terceros y en otros suprimiendo servicios.

Si estos gestores públicos reconocen que no son eficaces, ¿no es más fácil que se vayan ellos? ¿Por qué no se plantean privatizar directamente la gestión de sus ayuntamientos y gobiernos regionales? ¿O es que sólo su “modus vivendi” no es susceptible de ser privatizado o “externalizado”?

Es necesario denunciar y oponerse a estas políticas privatizadoras, apoyando todas las iniciativas y plataformas ciudadanas serias y no manipuladas que sean creadas para proteger los servicios públicos que ya pagan los ciudadanos con sus impuestos, evitando que se tengan que pagar cánones para acceder al servicio público (como en EE.UU.).

Porque nuestros pueblos y ciudades no pertenecen a los partidos políticos, sino a quienes vivimos en ellos y nos preocupamos por su desarrollo sostenible, por los servicios que se prestan y por la calidad del empleo.

***Porque en el Sindicato está
nuestra fuerza, no lo dudes:
!!!AFÍLIATE A UNT!!!***



Unión Nacional de Trabajadores
Construyendo un nuevo sindicalismo

www.sindicatount.es
Correo: sindicatount@yahoo.es
Telf. 6 345 24 222 / Fax 91 591 30 38
C/ Carranza 13-2º-A; 28.004; Madrid

Privatizaciones y externalizaciones de los servicios públicos



Conoce tus derechos y no olvides que el Sindicato es tu mejor garantía

¿POR QUÉ SE PRIVATIZAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS?

Los los gobiernos municipales y regionales de las diferentes Comunidades Autónomas gobernados por casi todos los partidos políticos (PP, PSOE e incluso más de un municipio gobernado por IU) en los últimos años se han fijado una línea de actuación política basada en la privatización y/o “externalización” de servicios (sanidad, agua, educación, limpieza, etc.) que dista mucho de ser satisfactoria para los vecinos, y desde luego mucho más de lo moralmente aceptable.

Abogan cada vez con más frecuencia por lo que eufemísticamente denominan “*la eficacia y operatividad de los servicios municipales y/o regionales*” y “*la dotación de instrumentos más adecuados para la realización de las tareas*”, pero eso ¿es realmente así cuando se privatizan o “externalizan” los servicios públicos?

La eficacia reside en la actitud de los trabajadores, y como generar un mal clima de trabajo resulta en todo caso contraproducente, la operatividad se traduce al final normalmente en horas extraordinarias, dobles turnos, rotación de horarios o la aplicación de la amenaza de la nueva jornada de 65 horas semanales, aprobada recientemente por la U.E.

Nos dicen muchas veces que de esa manera se producirá “*la adquisición de*

herramientas acordes con su función”, lo que es cuanto menos relativo, pues en principio normalmente lo que se pretende es prestar tanto las instalaciones como las herramientas necesarias a las empresas adjudicatarias de los Servicios Municipales o Autonómicos, por lo que al final supone siempre a la larga un sobrecoste para las arcas municipales o regionales y se estarán empleando los mismos medios que hasta el momento.

El que se hayan privatizado otros servicios públicos en el mismo ámbito o en otros no sirve de excusa, sino que sólo demuestra la tendencia que siguen nuestros municipios y regiones: vender poco a poco a las empresas -casi regalar- concesiones públicas, pero por supuesto con el dinero de todos, pues entre todos vamos a tener que pagar a estas empresas, y ello sin poder ejercer luego nuestros derechos frente a las deficiencias de los servicios con las mismas garantías que frente a las administraciones públicas, ante las cuales al menos es posible ejercer cierta presión política y social.

EL EJEMPLO DE LA PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD

La sanidad es un claro ejemplo de privatización, más o menos encubierta, llevada a cabo por gobiernos regionales de diversas tendencias (desde el PP en Madrid, al PSOE en Andalucía): se cede terreno público a entidades privadas

(uniones de empresas, fundaciones, etc.) para que construyan un hospital, a cambio de lo cual el gobierno regional paga un canon por su uso público, dota las instalaciones y adjudica a la entidad privada la gestión y los servicios complementarios (cafeterías, cabinas telefónicas, etc.).

A corto plazo es un modelo más barato y rentable para las administraciones públicas, pero a medio y largo plazo termina costando mucho más al erario público y los servicios pueden verse resentidos (la gestión privada siempre supone escatimar más para ahorrar costes, y siendo esto grave en todo caso, aún más lo es cuando se trata de la salud de las personas).

¿QUE SUPONE PARA LOS TRABAJADORES?

Pérdida del personal laboral de su condición de Empleado Público, facilidad para traslados forzosos (basta con alegar razones técnicas, económicas, organizativas, etc.), posibilidad de ser despedido fácilmente con una mediocre indemnización, turnicidad de jornada, que el futuro empleo en los servicios públicos tenga que buscarse en la empresa privada, con la consiguiente precarización del trabajo que padecerán cada vez más las nuevas generaciones...

Y respecto a los funcionarios, reubicaciones y pérdida de plazas de